

Acta de la Sesión 577 Ordinaria del Cuadragésimo Quinto Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 29 de enero de 2020.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro Presidente

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas Secretario

Jefe y Encargados de Departamento

Dr. Luis Jorge Soto Walls	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo	Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara	Medio Ambiente
Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón	Procesos y Técnicas de Realización

Representantes del personal académico por cada departamento

Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez	Evaluación del Diseño en el Tiempo
Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández	Investigación y Conocimiento del Diseño
Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno	Medio Ambiente
Mtra. Isaura Elisa López Vivero	Procesos y Técnicas de Realización

Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado

José Manuel Casillas Carrillo	Arquitectura
Ximena Basave Gallardo	Diseño de la Comunicación Gráfica
Bryan Chanes Hernández	Diseño Industrial
Sandra Flores Velázquez	Posgrado en Diseño

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Secretario pasa lista de asistencia y con la presencia de 13 miembros da inicio la sesión 577, a las 9:46 horas.

Se declara la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

El Presidente pregunta si hay comentarios al Orden del Día, al no haber, somete a consideración del pleno, el cual se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 577.1

Aprobación del Orden del Día.

1. Presentación y recepción, en su caso, de la terna integrada por el Rector de la Unidad para la designación del Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, periodo 2020-2024, con la finalidad de que el órgano colegiado revise y analice de conformidad con lo previsto en el artículo 34-1 del Reglamento Orgánico, lo siguiente:
 - I. Si los candidatos cumplen con los requisitos legales establecidos, y
 - II. La argumentación que presenta el Rector de la Unidad, como resultado de la auscultación y ponderación realizadas, principalmente sobre:
 - a) Los puntos de vista expresados por los candidatos;
 - b) La trayectoria académica, profesional y administrativa de los candidatos y los programas de trabajo presentados para el desarrollo del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, y
 - c) Las opiniones de los distintos sectores de la comunidad universitaria, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.

El Presidente solicita el uso de la palabra para el Dr. Óscar Lozano Carrillo, Rector de la Unidad Azcapotzalco, lo cual somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

El Dr. Óscar Lozano Carrillo, Rector de la Unidad Azcapotzalco, refiere que de conformidad con lo previsto en el artículo 34-1, fracción II del Reglamento Orgánico, entrega la terna como parte de la segunda fase del procedimiento para la designación del Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización,

periodo 2020-2024, así como la argumentación, resultado de la auscultación y ponderación realizadas, documento que forma parte del expediente de esta sesión.

El Presidente comenta que en este punto prácticamente se da por recibida la propuesta, salvo que haya comentarios, si hubiera alguna inquietud en contra de, entonces se sometería solamente en ese caso a votación la terna propuesta por el Rector.

Comenta dará lectura al documento y posteriormente se votará un receso para que tengan oportunidad de revisar la documentación.

Da lectura a la terna integrada por el Rector de Unidad. Acto seguido, propone un receso de 10 minutos (10:06 horas) para que el Consejo Divisional revise los documentos de los candidatos y verifiquen el cumplimiento de los requisitos establecidos, lo cual somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Se reinicia la sesión (10:19 horas).

El Presidente pregunta si hay algún comentario.

La Mtra. Isaura Elisa López pregunta si pueden tener acceso al reporte que presenta el Rector dado que los profesores están muy interesados en conocer todas estas etapas.

El Presidente responde que la información es pública, de tal forma que al terminar esta sesión en la carpeta correspondiente se pone a disposición de todo el mundo la información.

Pregunta si hay algún comentario más, al no haber, da por recibida la terna integrada por el Rector de la Unidad como parte de la segunda fase del procedimiento de designación del Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, periodo 2020-2024, con los siguientes candidatos:

Edwing Antonio Almeida Calderón
Daniel Casarrubias Castrejón
Alejandro Viramontes Muciño

1. Terna

Recepción de la terna integrada por el Rector de la Unidad para la designación del Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, periodo 2020-2024, con los siguientes candidatos:

Edwing Antonio Almeida Calderón
Daniel Casarrubias Castrejón
Alejandro Viramontes Muciño

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las siguientes modalidades de auscultación que efectuará el Consejo Divisional para la designación del Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, periodo 2020-2024:
 - a) Publicación de la Convocatoria y del calendario para llevar a cabo la etapa de auscultación de la segunda fase del procedimiento para la designación del Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, periodo 2020-2024.
 - b) Integración de la *Comisión encargada de coordinar el procedimiento de auscultación para la designación del Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, periodo 2020-2024.*

El Presidente le solicita al Secretario de lectura a la Propuesta de Convocatoria, documento que obra en el expediente de esta sesión.

El Secretario comenta se hará una modificación en el punto de modalidades, en el número 2, inciso c, las manifestaciones cuantitativas, dice viernes 14 de enero y sería viernes 14 de febrero.

Comenta también se hará un cambio en el calendario, en el apartado referente a la entrega del informe, dice a más tardar el miércoles 17 de febrero y debe ser lunes 17 de febrero.

El Presidente comenta que una vez que se entregue el informe se les estará convocando a la siguiente semana para continuar con la entrevista a los candidatos y llevar a cabo la designación y con ello se empieza a regular esta situación.

Menciona que en la convocatoria se agregó un párrafo antes de su firma correspondiente a *“Las situaciones no previstas en la Convocatoria serán resueltas por la Comisión del Consejo Divisional encargada del proceso de auscultación, así como la reestructuración del calendario por casos fortuitos o de fuerza mayor”*. Indica no sabe qué va a pasar el viernes, pero se están tomando medidas.

El Secretario comenta que hay otro detalle en el número 2, inciso a, segundo párrafo dice: Las presentaciones ante la comunidad universitaria serán públicas y se realizarán el lunes 10 de febrero, en lugar de 11 en el turno matutino y el martes 11 de febrero de 2020.

El Presidente somete a votación aprobar la publicación de la convocatoria A la comunidad universitaria a participar en la Segunda Fase del Procedimiento para la Designación del Jefe de Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, Periodo 2020-2024, lo cual se aprueba por unanimidad.

A continuación, menciona se integrará la comisión que se encargará de este procedimiento la cual puede estar conformada por dos órganos personales, dos miembros del personal académico y dos miembros del sector alumnos, les pide se pongan de acuerdo, pues más adelante habrá otros dos procedimientos para designación de jefes de departamento.

Se propone por parte del sector órganos personales: Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo y el Dr. Luis Jorge Soto Walls.

Se proponen por parte del sector personal académico: Mtra. Isaura Elisa López Vivero y el Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández.

Se proponen por parte del sector alumnos: Srita. Sandra Flores Velázquez y el Sr. José Manuel Casillas Carrillo.

Propuestas que se someten a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Acuerdo 577-2

Aprobación de las siguientes modalidades de auscultación para designar al Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, periodo 2020-2024:

- Publicación de la Convocatoria y del calendario para llevar a cabo la etapa de auscultación de la segunda fase del procedimiento para designar al Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, periodo 2020-2024.
- Integración de la *Comisión encargada de coordinar el procedimiento de auscultación para la designación del Jefe del Departamento de Procesos y Técnicas de Realización, periodo 2020-2024*, con los siguientes miembros:

Dr. Luis Jorge Soto Walls
Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo
Mtro. Fernando Rafael Minaya Hernández
Mtra. Isaura Elisa López Vivero
Srita. Sandra Flores Velázquez
Sr. José Manuel Casillas Carrillo

3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de las solicitudes para adquirir nuevamente la calidad de alumno.

El Presidente presenta el Dictamen del **Sr. Pablo Barrios Clavellina**, matrícula 209309615 de la Licenciatura en Arquitectura, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la Calidad de Alumno, para ampliar el plazo máximo y terminar sus estudios de licenciatura. Comenta que hay un error en el dictamen, le faltaría por **cubrir** una UEA de XII no de XIII. Acto seguido somete a consideración del pleno que el **Sr. Pablo Barrios Clavellina** adquiera nuevamente la Calidad de Alumno, ampliando el plazo máximo por seis trimestres más, a partir **del trimestre 20-I hasta el trimestre 21-O** y así pueda concluir con sus estudios de licenciatura de acuerdo al Plan de Estudios Vigente, lo cual es aprobado por unanimidad.

A continuación, expone el Dictamen del **Sr. Carlos Alberto León Jiménez**, Matrícula 20933957 de la Licenciatura en Arquitectura, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la Calidad de Alumno, para ampliar el plazo máximo y terminar sus estudios de licenciatura. Pregunta si hay comentarios, al respecto el Mtro. Víctor Manuel Collantes menciona que el alumno en su carta refiere tiene algunas calificaciones guardadas, si esa consideración en algún momento no resultara, cuenta con tiempo suficiente para concluir con los créditos.

El Secretario comenta que en la entrevista se hizo el análisis y se comentó esto, pero se le manifestó que no es una situación regular el tener una calificación guardada y está sujeto a una situación no formal y pudiera suceder que el profesor ya no estuviera disponible para impartir esta UEA, durante su ampliación y aclara que el alumno está consciente de esta situación.

A continuación, se somete a consideración del pleno que el **Sr. Carlos Alberto León Jiménez** adquiera nuevamente la Calidad de Alumno, ampliando el plazo máximo por seis trimestres más, a partir **del trimestre 20-O hasta el trimestre 21-O** y así pueda concluir con sus estudios de licenciatura de acuerdo al Plan de Estudios Vigente, lo cual es aprobado por unanimidad.

Seguidamente, se presenta el Dictamen del **Sr. Daniel Abdaya Vidales Picazo**, matrícula 209339856 de la Licenciatura en Arquitectura, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la Calidad de Alumno, para ampliar el plazo máximo y terminar sus estudios de licenciatura. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno que el **Sr. Daniel Abdaya Vidales Picazo** adquiera nuevamente la Calidad de Alumno, ampliando el plazo máximo por seis trimestres más, a partir **del trimestre 20-O hasta el trimestre 21-O** y así pueda concluir con sus estudios de licenciatura de acuerdo al Plan de Estudios Vigente, lo cual es aprobado por unanimidad.

Procede con el Dictamen del **Sr. Gerardo Edgar Yáñez Pérez**, matrícula 209339288 de la Licenciatura en Arquitectura, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la Calidad de Alumno, para ampliar el plazo máximo y terminar sus estudios de licenciatura. Comenta que el alumno se deberá incorporar con algún profesor para iniciar el proyecto integral porque ese no podrá completar las UEA's de onceavo y doceavo trimestres. Acto seguido, somete a consideración del pleno que el **Sr. Gerardo Edgar Yáñez Pérez** adquiera nuevamente la Calidad de Alumno, ampliando el plazo máximo por seis trimestres más, a partir **del trimestre 20-O hasta el trimestre 21-O** y así pueda concluir con sus estudios de licenciatura de acuerdo al Plan de Estudios Vigente, lo cual es aprobado por unanimidad.

Continúa con el Dictamen del **Sr. Arturo César Rivas Delgado**, matrícula 209309982 de la Licenciatura en Arquitectura, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la Calidad de Alumno, para ampliar el plazo máximo y terminar sus estudios de licenciatura. Pregunta si hay comentarios.

El Secretario menciona que en el análisis se encontró que el Sr. César tiene una UEA de quinto trimestre (Taller de Expresión arquitectónica III) y sólo le faltan Proyecto Terminal I y II, lo que es algo sui generis en términos de lo que permite el Plan de Estudios, debiendo esa materia y llegar hasta donde está.

El Presidente indica que hay que tomar cartas en el asunto porque recientemente se tuvo un caos desafortunado de un alumno de arquitectura que prácticamente ya había casi culminado, ya estaba hasta integral, pero resulta que ya llevaba cinco oportunidades con Expresión Formal, de Tronco General, reprobó su quinta oportunidad y por más que la Comisión trató de ayudarlo, perdió toda posibilidad de terminar sus estudios de arquitectura. Refiere les sorprende esta situación porque Expresión Formal es fundamental para el tema de croquis arquitectónicos, indica esto no debería ser posible que los estudiantes lleguen a los últimos años debiendo UEA's de los primeros trimestres.

A continuación, somete a consideración del pleno que el **Sr. Arturo César Rivas Delgado** adquiera nuevamente la Calidad de Alumno, ampliando el plazo máximo por seis trimestres más, a partir **del trimestre 20-O hasta el trimestre 21-O** y así pueda concluir con sus estudios de licenciatura de acuerdo al Plan de Estudios Vigente, lo cual es aprobado por unanimidad.

Prosigue con el Dictamen del **Sr. Alejandro Manzano López**, matrícula 209214909 de la Licenciatura en Arquitectura, quien solicitó en tiempo y forma adquirir nuevamente la Calidad de Alumno, para ampliar el plazo máximo y terminar sus estudios de licenciatura. Pregunta si hay comentarios.

El Dr. Edwing Antonio Almeida menciona le llama la atención que tiene una buena parte de equivalencias y seguramente viene de otra universidad, aquí no ha terminado, considera se debe acercar o considerar algún tipo de tutorías para garantizar que termine bien la licenciatura.

El Presidente concuerda con el Dr. Edwing y menciona que se puede acercar con el Coordinador de la Licenciatura. Posteriormente, somete a consideración del pleno que el **Sr. Alejandro Manzano López** adquiera nuevamente la Calidad de Alumno, ampliando el plazo máximo por seis trimestres más, a partir **del trimestre 20-O hasta el trimestre 21-O** y así pueda concluir con sus estudios de licenciatura de acuerdo al Plan de Estudios Vigente, lo cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 577-3

Autorización de las solicitudes para adquirir nuevamente la Calidad de Alumno de los siguientes interesados:

Por vencimiento del plazo máximo en Licenciatura

Pablo Barrios Clavellina
Matrícula 209309615
Licenciatura en Arquitectura
Ampliación por seis trimestres, a partir del trimestre 20-I hasta el trimestre 21-O

Carlos Alberto León Jiménez
Matrícula 20933957
Licenciatura en Arquitectura

Ampliación por seis trimestres, a partir del trimestre 20-I hasta el trimestre 21-O

Daniel Abdaya Vidales Picazo

Matrícula 209339856

Licenciatura en Arquitectura

Ampliación por seis trimestres, a partir del trimestre 20-I hasta el trimestre 21-O

Gerardo Edgar Yáñez Pérez

Matrícula 209339288

Licenciatura en Arquitectura

Ampliación por seis trimestres, a partir del trimestre 20-I hasta el trimestre 21-O

Arturo César Rivas Delgado

Matrícula 209309982

Licenciatura en Arquitectura

Ampliación por seis trimestres, a partir del trimestre 20-I hasta el trimestre 21-O

Alejandro Manzano López

Matrícula 209214909

Licenciatura en Diseño Industrial

Ampliación por seis trimestres, a partir del trimestre 20-I hasta el trimestre 21-O

4. Presentación, análisis y, en su caso, recepción del Informe que presenta la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado.*

El Presidente expone la solicitud de la Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla, adscrita al Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, solicita periodo sabático por 22 meses, a partir del 1 de abril de 2020 al 31 de enero de 2022. Pregunta si hay comentarios, al no haber, se da por recibida la solicitud.

2. Sabático

De la Mtra. Alda María Zizumbo Alamilla, adscrita al Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, por 22 meses, a partir del 1 de abril de 2020 al 31 de enero de 2022, periodo en el que trabajará en los siguientes Proyectos de Investigación:

“Revitalización del espacio socio-urbano. Un caso de estudio: La UAM Azcapotzalco y su entorno en la

rehabilitación de la colonia Nueva Rosario a través del Diseño Participativo e implementación de las TIC”.

Actividades	Fecha
<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaboración e implementación de estrategias de mejora en la imagen y revitalización urbana de la Colonia Nueva Rosario. 2. Diseño e implementación de herramientas TIC para el desarrollo de este proyecto. 	Abril de 2020 a noviembre de 2020

“Utilización de tecnologías digitales en el diseño paramétrico y diseño de moldes y troqueles, una estrategia de interacción para la enseñanza del Diseño. Caso: Aplicación del software Visi-Series CAD/CAM/CAE.

Actividades	Fecha
<ol style="list-style-type: none"> 1. Investigación documental sobre los proyectos realizados con la tecnología Visi-Series. 2. Desarrollo de proyectos de diseño con la tecnología Visi-Series. 	Abril de 2020 a noviembre de 2021

5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de los Dictámenes y recepción de la información que presenta la *Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.*

El Presidente presenta Informe Global del Proyecto de Investigación N-358 titulado “La tradición del vitral en México: la familia Marco”, el responsable es el Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, se da por recibido.

Continúa con los siguientes dictámenes de Terminación de Proyectos de Investigación:

- Terminación del Proyecto de Investigación **N-358 “La tradición del vitral en México: “La tradición del vitral en México: la familia Marco”**, el responsable es el Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez, adscrito al Programa de Investigación P-043 “Diseño, comunicación gráfica, arte visual y fotografía”, que forma parte del Área de Investigación “Historia del Diseño” presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno la terminación del Proyecto, la cual es aprobada por unanimidad.

- Terminación del Proyecto de Investigación **N-431 “Desarrollo de estrategias innovadoras en el aula, (desarrollo didáctico), incluyendo seguimiento, monitoreo y evaluación”**, el responsable es el Mtro. Ricardo Aguilar Quezada, adscrito al Programa de Investigación P-056 “Diseño, cultura y vida cotidiana”, que forma parte del Grupo de Investigación “Comunidad Sustentable” presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno la terminación del Proyecto, la cual es aprobada por unanimidad.
- Terminación del Proyecto de Investigación **N-460 “Aparato SD-64 Mesa de Movimiento Bidireccional”**, el responsable es el M. en Arq. Carlos Humberto Moreno Tamayo, adscrito al Programa de Investigación P-047 “Laboratorio de Modelos Estructurales”, que forma parte del Grupo de Investigación “Tecnología y Diseño en las Edificaciones” presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno la terminación del Proyecto, la cual es aprobada por unanimidad.

Prosigue con los siguientes dictámenes de Cancelación de Proyectos de Investigación:

- Cancelación del Proyecto de Investigación **312 “El gran centro metropolitano de la Ciudad de México, transformación y conflictos”**, el responsable es el Dr. Oscar Terrazas Revilla, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno la cancelación del Proyecto, la cual es aprobada por unanimidad.
- Cancelación del Proyecto de Investigación **N-129 “Los movimientos modernos en Europa y México, vinculados al diseño hasta la segunda guerra mundial”**, el responsable es el Dr. Carlos A. de Jesús Lira Vázquez, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno la cancelación del Proyecto, la cual es aprobada por unanimidad.
- Cancelación del Proyecto de Investigación **N-307 “Historia urbana de la Ciudad de Oaxaca, siglo XIX y XX”**, el responsable es el Dr. Carlos A. de Jesús Lira Vázquez, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno la cancelación del Proyecto, la cual es aprobada por unanimidad.
- Cancelación del Proyecto de Investigación **N-175 “Los cuatro puntos cardinales de la metrópoli, estudios de caminos urbanos en la zona metropolitana de la Ciudad de México”**, el responsable es el Dr. Oscar Terrazas Revilla, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno la cancelación del Proyecto, la cual es aprobada por unanimidad.

Acto seguido expone los siguientes reportes de investigación:

- Cuarto informe del Proyecto de Investigación N-416 titulado “El diseño en la sustentabilidad aplicado a proyectos a favor de la preservación del entorno”, la responsable es la Mtra. Sara Elena Viveros Ramírez, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo. Pregunta si hay comentarios, al no haber, se da por recibido el reporte del Proyecto.
- Primer reporte del Proyecto de Investigación N-437 titulado “Temas de aprendizaje del diseño con apoyo de la tecnología de corte láser y modelización física tridimensional”, el responsable es el Mtro. Daniel Casarrubias Castrejón, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización. Pregunta si hay comentarios, al no haber, se da por recibido el reporte del Proyecto.

Posteriormente presenta los siguientes cambios en Áreas y Grupos de Investigación:

- Información que envía la Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo, Encargada del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, referente a la baja de la Dra. Blanca Estela López Pérez en el Área de Investigación “Análisis y Prospectiva del Diseño”. Comenta se habrá de informar al Consejo Académico y pregunta si se avisó a Recursos Humanos y le responden que sí. Pregunta si hay comentarios, al no haber, se da por recibida la información.
- Información que envía la Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo, Encargada del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, referente a:
 - La baja del Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo en el Área de Investigación “Hábitat y Diseño”.
 - El alta del Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo y de la D.C.G. Dulce María Castro Val como miembros del núcleo básico en el Grupo de Investigación “Teoría y Creación de la Imagen”.

Pregunta si hay comentarios, al no haber, da por recibida la información.

Acuerdo 577-4

Aprobación de los siguientes dictámenes de investigación:

Terminación

N-358 “La tradición del vitral en México: la familia Marco”, el responsable es el Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez, adscrito al Programa de Investigación P-043 “Diseño, comunicación gráfica, arte visual y fotografía”, que forma parte del Área de Investigación “Historia del Diseño” presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

N-431 “Desarrollo de estrategias innovadoras en el aula, (desarrollo didáctico), incluyendo seguimiento, monitoreo y evaluación”, el responsable es el Mtro. Ricardo Aguilar Quezada, adscrito al Programa de Investigación P-056 “Diseño, cultura y vida cotidiana”, que forma parte del Grupo de Investigación “Comunidad Sustentable” presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

N-460 “Aparato SD-64 Mesa de Movimiento Bidireccional”, el responsable es el M. en Arq. Carlos Humberto Moreno Tamayo, adscrito al Programa de Investigación P-047 “Laboratorio de Modelos Estructurales”, que forma parte del Grupo de Investigación “Tecnología y Diseño en las Edificaciones” presentado por el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Cancelación

312 “El gran centro metropolitano de la Ciudad de México, transformación y conflictos”, el responsable es el Dr. Oscar Terrazas Revilla, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

N-129 “Los movimientos modernos en Europa y México, vinculados al diseño hasta la segunda guerra mundial”, el responsable es el Dr. Carlos A. de Jesús Lira Vázquez, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

N-307 “Historia urbana de la Ciudad de Oaxaca, siglo XIX y XX”, el responsable es el Dr. Carlos A. de Jesús Lira Vázquez, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

N-175 “Los cuatro puntos cardinales de la metrópoli, estudios de caminos urbanos en la zona metropolitana de la Ciudad de México”, el responsable es el Dr. Oscar Terrazas Revilla, presentado por el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

3. Investigación

Informe Global del Proyecto de Investigación N-358 titulado “La tradición del vitral en México: la familia Marco”, el responsable es el Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Cuarto informe del Proyecto de Investigación N-416 titulado “El diseño en la sustentabilidad aplicado a proyectos a favor de la preservación del entorno”, la responsable es la Mtra. Sara Elena Viveros Ramírez, que presenta el Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.

Primer reporte del Proyecto de Investigación N-437 titulado “Temas de aprendizaje del diseño con apoyo de la tecnología de corte láser y modelización física tridimensional”, el responsable es el Mtro. Daniel Casarrubias Castrejón, que presenta el Departamento de Procesos y Técnicas de Realización.

Información que envía la Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo, Encargada del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, referente a la baja de la Dra. Blanca Estela López Pérez en el Área de Investigación “Análisis y Prospectiva del Diseño”.

Información que envía la Arq. Juana Cecilia Ángeles Cañedo, Encargada del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, referente a:

- La baja del Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo en el Área de Investigación “Hábitat y Diseño”.
- El alta del Arq. Vicente Alejandro Ortega Cedillo y de la D.C.G. Dulce María Castro Val como miembros del núcleo básico en el Grupo de Investigación “Teoría y Creación de la Imagen”.

6. Presentación, análisis y, en su caso, recepción del Informe que presenta la Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.

El Presidente presenta el siguiente informe de Seminario, mismo que da por recibido.

Fecha de entrega	Departamento o Coordinación	Nombre del evento	Coordinado por	Cumplimiento de los objetivos	Cumplimiento del calendario	# de participantes	Recursos económicos que ingresaron
2/12/2019	Investigación y Conocimiento del Diseño	V Seminario de Investigación sobre Diseño y Tecnología de la Información	Dra. María Itzel Sainz González	Se cumplieron los objetivos planteados	100%	71 participantes (34 mujeres y 37 hombres). No participaron personas con capacidades diferentes.	Ninguno

4. Cursos

Fecha de entrega	Departamento o Coordinación	Nombre del evento	Coordinado por	Cumplimiento de los objetivos	Cumplimiento del calendario	# de participantes	Recursos económicos que ingresaron
2/12/2019	Investigación y Conocimiento del Diseño	V Seminario de Investigación sobre Diseño y Tecnología de la Información	Dra. María Itzel Sainz González	Se cumplieron los objetivos planteados	100%	71 participantes (34 mujeres y 37 hombres). No participaron personas con capacidades diferentes.	Ninguno

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la *Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD.*

El Presente presenta el siguiente dictamen de proyectos de servicio social:

Renovación Proyectos internos		
No.	Nombre del Proyecto	Asesores responsables
1	Apoyo a las Actividades de Difusión y Gestión de las Coordinaciones de la División de CyAD	Dr. Emilio Martínez de Velasco Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno DI. Jorge Armando Morales Aceves Mtra. Verónica Huerta Velázquez Mtro. Sergio Dávila Urrutia Mtra. Carlina Sue Andrade Mtro. Saúl Vargas González Mtra. Areli García González Mtro. Hugo A. Carmona Maldonado Mtro. Andrés Suarez Yáñez Mtra. Martha Ivonne Murillo Islas Mtro. Rafael Villeda Ayala
2	Investigación y Creación Intermedia	Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux DCG. Hugo Armando Carmona Maldonado
3	Apoyo para el Programa de materiales y energía para el diseño sustentable	Dr. Miguel Arzate Pérez MDI. Gerardo Mauricio Arzate Pérez
Proyectos Externos		
1	Prevención, tratamiento e investigación de las adicciones	Lic. Sandra Ortiz Ávila
2	Rehabilitación de Sala Museográfica de Casa de Cultura de Zumpango	Profr. Nicolas Pedro Antonio Espinoza Alva
Renovación Proyectos Externos		
1	Promoción, Difusión y Preservación de la Cultura y las Artes	Lic. Lizardo Mijangos Báez
2	Programa de Cuates, "Guías Educativos"	Lic. Thalía Liliana García Flores Mtra. Ana Isabel Vicente Vidal Arcos (Asesor UAM) DCG. Hugo Armando Carmona Maldonado (Asesor UAM)
3	Investigación, Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural	Lic. Patricia Zapata Villasana Lic. Diego Gaytán Mertens Lic. Xochipilli Rosell

	Virreinal en el Museo Nacional del Virreinato	
--	---	--

Acto seguido pregunta si hay comentarios, al no haber, somete a consideración del pleno aprobar el paquete completo de proyectos, el cual se aprueba por unanimidad.

Comenta que habría que ver la posibilidad de que más estudiantes participen en servicio social con los proyectos de investigación, señala que la División de CBI tiene un índice de participación del 87% y en CyAD el porcentaje es muy bajo del 20 o 25%, habrá que cuidar el tipo de participación obviamente que hagan actividades de investigación y no necesariamente actividades mecánicas.

Menciona que se están aprobando una gran cantidad de proyectos de investigación de manera frecuente y se tiene poca participación de los estudiantes.

La Srita. Ximena Basave refiere justo iba a preguntar sobre eso, pregunta si hay algún tipo de difusión porque desconoce acerca del servicio social, menciona que al igual que muchos de sus compañeros tienen dudas sobre cómo y dónde hacer su servicio social, no hay comunicación suficiente para saber que pueden hacerlo aquí.

Considera se han estado aprobando muchos proyectos muy interesantes, pero no sabe cómo orientarlos al respecto.

La Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno comenta que tienen difusión a través del Facebook que es donde los chicos pueden informarse fácilmente, está la Coordinación, está el link de las Coordinaciones de Servicio Social de CyAD en el que pueden acceder a través del CAR, ahí se encuentran los catálogos, cómo hacerlo y uno de los requisitos es tomar la plática informativa, mismas que se anuncian en el Facebook.

Señala que mañana 30 de enero hay una presentación a las 13:00 horas en el Auditorio K-001 y en esa plática proporcionan toda la información referente al servicio social.

El Presidente menciona valdría la pena que los representantes se acercaran a la Coordinación de Servicio Social para que les proporcionen la información y ellos a su vez la difundan a través de sus redes sociales.

Le parece que los Jefes de Área si deberían de planear el incluir estudiantes en servicio social, pero también que se haga un esfuerzo para buscar apoyos para los estudiantes, como cursos, llevarlos a visitas.

Adicionalmente comenta que los Lineamientos de proyectos de servicio social están en revisión y menciona que tuvo una reunión con la Mtra. Ruth, Coordinadora de Servicio Social en donde le mencionó que es importante que los alumnos cuenten con seguro facultativo activo para prevenir en caso de que tengan un accidente, ya sea dentro o fuera de la Universidad.

Indica que CBI ya lo hace, y en CyAD se haría a través de una plataforma para que la División cuente con la información sobre el carnet y el alta del estudiante en el seguro con la finalidad de que se actúe con rapidez en caso de haber algún accidente.

Por último, refiere algunas situaciones que han ocurrido sobre accidentes en los talleres.

Acuerdo 577-5

Aprobación de los siguientes dictámenes de proyectos de servicio social:

Renovación Proyectos internos		
No.	Nombre del Proyecto	Asesores responsables
1	Apoyo a las Actividades de Difusión y Gestión de las Coordinaciones de la División de CyAD	Dr. Emilio Martínez de Velasco Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno DI. Jorge Armando Morales Aceves Mtra. Verónica Huerta Velázquez Mtro. Sergio Dávila Urrutia Mtra. Carlina Sue Andrade Mtro. Saúl Vargas González Mtra. Areli García González Mtro. Hugo A. Carmona Maldonado Mtro. Andrés Suarez Yáñez Mtra. Martha Ivonne Murillo Islas Mtro. Rafael Villeda Ayala
2	Investigación y Creación Intermedia	Dr. Jorge Gabriel Ortiz Leroux DCG. Hugo Armando Carmona Maldonado
3	Apoyo para el Programa de materiales y energía para el diseño sustentable	Dr. Miguel Arzate Pérez MDI. Gerardo Mauricio Arzate Pérez
Proyectos Externos		
1	Prevención, tratamiento e investigación de las adicciones	Lic. Sandra Ortiz Ávila
2	Rehabilitación de Sala Museográfica de Casa de Cultura de Zumpango	Profr. Nicolas Pedro Antonio Espinoza Alva
Renovación Proyectos Externos		
1	Promoción, Difusión y Preservación de la Cultura y las Artes	Lic. Lizardo Mijangos Báez
2	Programa de Cuates, "Guías Educativos"	Lic. Thalía Liliana García Flores Mtra. Ana Isabel Vicente Vidal Arcos (Asesor UAM) DCG. Hugo Armando Carmona Maldonado (Asesor UAM)
3	Investigación, Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural Virreinal en el Museo Nacional del Virreinato	Lic. Patricia Zapata Villasana Lic. Diego Gaytán Mertens Lic. Xochipilli Rosell

8. **Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer reformas a los Lineamientos para la investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.**

Registro y Seguimiento de las Áreas, grupos, programas y proyectos, previa consulta a la comunidad divisional.

El Presidente da lectura al documento, pregunta si hay algún comentario.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando comenta que la prórroga es sólo para realizar la consulta.

El Dr. Edwing Antonio Almeida considera conveniente se dé más tiempo porque hay varios procesos y la gente está distraída en todo eso y si lo que se busca es tener una consulta bien hecha, hay que buscar que se dé con tiempo.

El Presidente propone que la prórroga sea para el 15 de marzo de 2020, tomando en cuenta que aun sea aprobada por la representación actual del Consejo Divisional. Somete a votación que la prórroga sea para el 15 de marzo de 2020, lo cual se aprueba por unanimidad.

Invita a los profesores a que participen en estas consultas al igual que los Grupos y las Áreas. Pregunta qué van a hacer con tantos Grupos y señala que estos no están cumpliendo con su cometido que es convertirse en Áreas.

La Arq. Juana Cecilia Ángeles comenta que en el Departamento de Investigación tuvieron una reunión a solicitud del Dr. Isaac Acosta, Coordinador de Investigación con Responsables y Jefes de Área. Menciona que dicha reunión fue antesala de esta idea de modificación de Lineamientos en donde se manifestaron diversas temáticas como la vigencia de los grupos, la oportunidad que se tiene en los departamentos en términos de reformular o fortalecer el objeto de estudio del Departamento y si los grupos están abonando a una construcción de investigación más integral.

Considera fue bastante bueno el ejercicio y sugiere que ese ejercicio pudiera darse también antes de la consulta para que se puedan tener como resultado propuestas muy concretas sobre temáticas, en todo caso, para revisar a nivel divisional.

El Presidente comenta que la consulta puede ser el pretexto para detonar una discusión más profunda en torno al saber y al hacer de las Áreas y los Grupos. Se tiene que hacer un análisis en cuanto a la pertinencia de los Grupos, porque hay Grupos más productivos que Áreas, pero también hay Grupos que más bien se convierten en espacios de confort y en un espacio para ya no interactuar con otros.

Indica hay muchas barreras de todo tipo que dificultan esto, pero tiene claro que deberán de tratar de cumplir al 100% los Lineamientos porque se supone, por ejemplo, los Grupos como máximo funcionan cuatro años, dos años de inicio y dos de prórroga y si ahorita se hiciera una evaluación se estarían cerrando muchos Grupos y al respecto pensarían que se les quieren cerrar espacios, sin embargo es una regla que ellos mismos establecieron y ahí es donde habría que discutir la pertinencia de estos límites o el reconocer este espacio como algo permanente y a que algunos se convertirán en Áreas y otros no, independientemente del tiempo al que estén sujetos, de los recursos, puesto que le mencionaban que los Grupos están cómodos porque reciben presupuesto.

Señala hay muchas razones ajenas al crecimiento de los Grupos, indica lo ha mencionado en varios espacios, así como la planeación de recursos humanos. Refiere

le preocupa que a nivel divisional hay una atomización de la investigación y esa atomización dificulta el fortalecimiento de Áreas o creación de Áreas.

El Dr. Fernando Rafael Minaya considera que lo comentado por el Presidente es muy importante. Refiere es miembro de la Comisión y tiene una gran inquietud porque desde el acuerdo del Rector sobre la creación de los Grupos de investigación y luego de la creación de los nuevos grupos este año, han pasado casi dos décadas. Señala que los Lineamientos vigentes no se han aplicado ni al 50%, el problema es la ocupación de un presupuesto para no saben que fines, porque en muchos casos se está generando investigación y probablemente se apoco el presupuesto y en otros casos no se está generando y se está destinando un presupuesto que los Departamentos tiene que contabilizar año con año. Indica que eso puede llevar a una fragmentación muy lamentable en el proceso de investigación.

Señala que otra cuestión que es muy importante, en la visión de los Departamentos, por los menos los establecidos y que no se han modificado, en su caso, cree que la propia investigación ni si quiera contribuía a ello. Por ejemplo en el Departamento de Investigación encargado de la parte de teoría, poco se habla de teoría en términos de investigación, es decir, eso le preocupa en términos de diseño, ni siquiera el recurso humano en muchos casos está formando para este tipo de asignaturas y todavía se suma un proceso de investigación que puede formar y coadyuvar y nivelar esas deficiencias para que otras vez se complemente esta cuestión que tiene que ver con la docencia y la investigación no está abonando a ese campo tampoco.

Considera el presupuesto es lo más preocupante porque la investigación está bastante fragmentada, inclusive en otras circunstancias, cree que el lineamiento se tiene que aplicar y es algo muy importante.

Manifiesta que otra cuestión que también preocupa es cuál es la medida mínima de un Grupo, dado que hay muchos Grupos que se conforman prácticamente por dos personas. Lo manifestaba en la Comisión que eso para él es un matrimonio, no un es Grupo de Investigación, es una pareja u otra cosa, señala no genera una contrastación de Investigación. Y tomar como referencia la parte de PRODEP es un estándar más elevado. Considera que también tres personas es poco, pero por algo se debe de empezar a generar.

Comenta que también se hablaba sobre las plazas y los concursos de oposición, no están viendo esa preocupación de la investigación, aunque en muchos casos van a Grupos de Investigación.

El Presidente menciona que es importante la reincorporación de la figura del jefe del departamento y no la de encargado, indica es de suma importancia, aunque estos últimos asumen todas las facultades de un jefe de departamento llegan sin un plan de trabajo. Los que vayan llegando como jefes de departamento tendrán que ir retomando estas ideas en una agenda de trabajo de los departamentos, discutir los lineamientos, la pertinencia de las áreas y de los grupos. Los jefes de departamento tendrán que ir abriendo ese espacio para realizar el diagnóstico, proponiendo e impulsando, pero ante la ausencia de espacios de discusión colectiva es difícil.

Señala que muchos profesores quedaron satisfechos con el evento que organizó el Dr. Isaac Acosta, permitió saber que algunos profesores trabajaban temas similares, los

jefes de departamento tendrán que propiciar que haya discusión colectiva que va a permitir definir cuál es el objeto de estudio del departamento.

Acuerdo 577-6

Autorización de una prórroga para que concluya su dictamen la *Comisión encargada de analizar y, en su caso, proponer reformas a los Lineamientos para la investigación de la División de Ciencias y Artes para el Diseño. Registro y Seguimiento de las Áreas, grupos, programas y proyectos, previa consulta a la comunidad divisional*, para el 15 de marzo de 2020.

9. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión encargada de proponer los Criterios para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2020.

El Presidente le solicita al Secretario dé lectura al dictamen.

El Secretario da lectura al Dictamen de la *Comisión encargada de proponer los Criterios para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2021*, documento que obra en el expediente de la sesión.

El Presidente pide a algún miembro de la Comisión dé lectura a la convocatoria.

La Arq. Juana Cecilia Ángeles da lectura a los *Criterios para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2021*, documento que obra en el expediente de la sesión.

El Dr. Luis Jorge Soto menciona que cada año las comisiones y el Consejo hacen un esfuerzo por realizar estos Criterios el tratar de fomentar la valoración del trabajo de los académicos, sino que los propios académicos se vean preocupados a lo largo del año por mejorarlo.

Le parece habría que hacer notar que hace algunos años se modificó la forma en cómo los alumnos tenían la oportunidad de valorar el trabajo del profesor, puesto que es un indicativo directo de lo que está pasando en el aula, sin embargo, hay una problemática en cuando a la discrecionalidad que hay al acceder a esa información, les quita en términos claros de la evaluación la confiabilidad del dato que se tiene al final porque puede ser que no sea representativo estadísticamente. Menciona sigue pendiente esa forma de vincular a los alumnos a través de un prerrequisito para otras actividades, señala habría que explorar eso porque si no la probabilidad se vuelve casuística, puede haber un sesgo que habría que tomar en cuenta ahí.

Refiere eso también le lleva a la misma conclusión en términos del porcentaje que establece los 80 puntos, indica que para que una evaluación sea confiable se necesita que también esté normalizada. Indica que el número de puntos puede ser muy alto o muy bajo dependiendo de la normal que se tenga o la cantidad de gente que normalmente alcanza ese nivel.

Comenta que si no se tiene una valoración estadística para saber eso qué representa en la evaluación global de toda la división, le parece un poco aventurado, da los mismo y no da un elemento de garantía de la calidad.

Respecto a la transparencia de las evaluaciones comenta que se menciona se darán a conocer los instrumentos con la idea de que los profesores entiendan qué es lo que se considera para esa evaluación, sin embargo, la transparencia queda solamente en términos de una claridad de indicadores de una evaluación.

Refiere que la discrecionalidad se da en función de asignar el valor dependiendo de cómo considera él como Jefe de Departamento a cierto profesor y esto se sigue dando independientemente de que el indicador sea muy claro.

Por último, comenta que le parece ha ido cambiando el criterio de las autoevaluaciones de los profesores, se ha dicho que sólo es corte y pega del documento del año anterior, poco claro y además con poco impacto en la mejora continua de los cursos. Indica plantearía si las autoevaluaciones tienen una utilidad real, práctica dado que apunta más a una simulación que a un elemento de apoyo real.

El Presidente le parece que la evaluación que se hace es parcial, considera que tal vez a nivel divisional es una cosa pendiente llevar a cabo realmente un diagnóstico de la docencia general porque hay otro factor que es importante de la evaluación que se hace a los profesores, de licenciatura principalmente no participan, aunque los estudiantes con el apoyo de la tecnología pudieran contestar la encuesta en cualquier momento y lugar. En este aspecto los profesores tendrían que incentivar más, porque es la parte que más les da retroalimentación.

Menciona hay muchos temas pendientes en términos de docencia, desde el diagnóstico de la calidad docente que va de la mano con el hecho de que no está claro en los planes y programas de estudios cuál es el modelo pedagógico de los planes de estudios, indica esta es una observación de las tres acreditadoras.

Comenta que, entre otros temas, está la discusión de los colectivos de docencia, salvo en el Departamento de Procesos no hay actividad fuerte, cuestión que lleva a preguntarse qué es lo que se quiere de los colectivos de docencia.

Refiere hace falta definir una agenda de trabajo de manera conjunta de todos los colectivos y escuchando más a los estudiantes.

Señala que en un artículo que trabajó con la Arq. Juana Cecilia menciona que todos los profesores quieren lo mejor en términos de docencia, pero tal vez falta el apoyo institucional y la asesoría correspondiente para que los cursos se diseñen en la experiencia de aprendizaje que quieren para brindar a los estudiantes y no en qué contenidos se deben de ver, en cuántas sesiones y qué bibliografía hay que darles. Pregunta cuántos realmente discuten de manera colectiva la mejor forma de enseñar Cálculo Estructural a los de Arquitectura, cómo se viene realizando, señala que la discusión debería de estar en diseñar las experiencias de aprendizaje en torno a los diferentes objetivos que tienen.

Indica que, si se hace una autocrítica de los Planes y Programas de Estudio, le parece que una parte muy pobre son las modalidades de impartición del curso y es lo mismo para todas, considera no debería de ser lo mismo para UEAS tan distintas. Menciona se requiere una mayor diversidad y así si se podría evaluar qué tan preparado está un profesor para esa diversidad.

El Mtro. Luis Yoshiaki Ando comenta que otro aspecto sobre los trámites, lo que se propone es que el curso de veinte horas se entregue al jefe del departamento y él es quien va a avalar el curso desde ahí. Menciona que tampoco ya no se tiene que imprimir la hoja de coeficiente, llevarla a firma con el jefe de departamento y que la autorice el directos, sino que ya se va a realizar este procedimiento desde la oficina.

Al respecto el Presidente le parece bien que lo consideren, porque es absurdo pedir el coeficiente dado que se puede consultar el SIA de manera inmediata. Y en la misma tesitura que lo planteaba el Dr. Luis de las asignaciones de las plazas, indica es lo mismo. Plantea si los cursos de 20 horas han realmente mejorado la docencia en la división a raíz de que se implementó este mecanismo o no.

La Srita. Sandra Vázquez pregunta respecto al porcentaje de evaluación quiénes son los Coordinadores de Estudio y por qué tienen el mismo porcentaje que el alumnado.

El Presidente menciona habría que corregir porque el 40% es de los jefes de departamento es porque a ellos les compete verificar que se entregue el informe, las actividades del profesor, la disposición del profesor para impartir la carga docente, la carga docente, los colectivos de docencia, están en los departamentos como tal y esa es la razón que la jefatura del departamento tiene un porcentaje.

Comenta que aproximadamente hace tres años el Director tenía el 10% de la evaluación, pero la Comisión en ese momento consideró que el Director no votara, cuestión en la que tiene dudas porque le llegan casos de profesores a la Secretaría Académica.

Respecto al caso de los Coordinadores de Estudio, son los responsables de la Licenciatura de Diseño Industrial, Diseño de la Comunicación Gráfica y Arquitectura más los Coordinadores del Posgrado, en donde también hay Colectivos de Docencia que tienen reuniones, asignaciones, reciben las autoevaluaciones, por lo que tienen un contacto directo con los estudiantes.

Refiere que antes los estudiantes tenían el 20% y se aumentó el año pasado a 30% para equilibrar esa participación. Aclara no es miembro de esta Comisión, sólo explica el por qué en algún momento se aumentó el porcentaje en los alumnos, que se hizo con la idea de tomar más en cuenta a los estudiantes.

La Srita. Sandra Vázquez se dirige a los miembros de la Comisión y pregunta si le pudieran decir por qué esa cantidad.

La Mtra. Isaura Elisa López al respecto comenta que revisaron el documento y varias observaciones que se están haciendo en el Consejo se discutieron en la Comisión. Menciona que originalmente esta Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente es un estímulo para los profesores de tiempo completo y se les da la oportunidad a los profesores de medio tiempo, señala hay mucha labor detrás de la docencia.

Respecto a los porcentajes, señala que en el caso del Jefe de Departamento es la persona con la que tienen mucho contacto a nivel administrativo, gestión, inquietudes de investigación, de los grupos, de los colectivos, es la razón por la que tenga el peso más representativo a nivel administrativo.

Sobre las Coordinaciones de Estudios, comenta está lo referente a las cartas temáticas, las autoevaluaciones, la participación en ExpoCyAD por lo que consideraron pertinente tuviera un 30%, debido al contacto que tienen con los Coordinadores contra los alumnos también.

Menciona discutieron la pertinencia de disminuir el porcentaje de los alumnos, pero lo consideraron conveniente porque son la materia de trabajo. Coincide en que necesitarían rúbricas más claras para poner específicamente qué se está evaluando en el profesor que percibe el alumno y ella está totalmente de acuerdo en que faltan instrumentos.

Comenta que también se discutió la pertinencia de la participación electrónica y señala mencionaron que algunos profesores si les decían a los alumnos que se requería la evaluación de su materia. Refiere mucho es a conveniencia del profesor, pero también mucho es reflexión del alumno porque cuando es electrónica y se tiene un grupo de treinta, responden cuatro, señala se les dice que se requiere la captura de pantalla, pero pregunta qué tan pertinente es que se pida qué contestó, más bien debería de ser un ejercicio de conciencia. Menciona que también son medios para manifestar opiniones agresivas hacia el profesor.

Indica es un estímulo muy loable, pero que hay que acotar perfectamente y que tiene que tener muchos indicadores, que existen y que digan hacia dónde va dirigido el ejercicio del docente, como la evaluación del jefe de departamento, del coordinador y del alumno. Coincide en qué se debe afinar cada vez más el instrumento y defiende que es uno de los estímulos que pueden tener la figura de profesor de medio tiempo, que también son figuras que se esfuerzan mucho en los departamentos, que no tienen otro incentivo para su ejercicio docente.

El Presidente señala que en el artículo 274-11 del RIPPPA establece que las solicitudes y los documentos se turnan a la Dirección de la División y en el primer factor se establece los resultados de la aplicación de los instrumentos utilizados para obtener la opinión de los alumnos, de los jefes de departamento y de los coordinadores de estudio, respectivos. Y dos, también se tiene que poner en contexto. Refiere que los alumnos valoran su experiencia en el aula. En el caso de los coordinadores evalúan la experiencia en el aula reportada a través de los alumnos, pero además reportan la participación de los profesores en los Colectivos de Docencia, en la revisión y actualización de programas de estudio. Indica son más cosas que evalúan los Coordinadores. Y en cuanto a los jefes de departamento evalúa la pertinencia del informe anual de actividades, los niveles de participación de los profesores convocadas por el jefe de departamento. De ahí que se busque ese equilibrio.

Menciona que más adelante estarían en posibilidades de aumentar el porcentaje de los alumnos, si se viera una mayor participación del estudiante.

Comenta que no se requiere de una evaluación electrónica, que los alumnos a quienes le da clase y saben que es director le reportan por ejemplo que tienen problema en

alguna UEA porque el profesor no les ha entregado la carta temática o que el profesor no viene. Indica que el profesor debe de cumplir y los alumnos deben tener claro cómo los van a evaluar. Menciona que los alumnos no reportan las situaciones por temor. Al respecto los profesores deben de darle certeza a los alumnos y estos a su vez exigir que les aclaren desde el principio cómo será el curso y la evaluación, en caso de que no sea así, pueden acudir con los jefes de departamento para reportarlo.

Finalmente indica cómo se hace una evaluación de la docencia sino ponen todos su granito de arena.

Acto seguido somete a consideración del pleno la aprobación de los Criterios para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2020, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo 577-7

Aprobación de los Criterios para el otorgamiento de la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente para el año 2020.

10. Asuntos generales.

El Presidente pregunta si algún representante tiene algún asunto general.

El Mtro. Víctor Manuel Collantes comenta que están con la incertidumbre de la huelga, pregunta si la División ya tiene una estrategia de comunicación en caso de que ocurra, que pueden o no hacer y cómo estarían al tanto de las actividades.

El Presidente responde que tienen que mantenerse informados a través de los canales oficiales, el de Rectoría General, en la pestaña de avances de la negociación o a través de la contraparte.

Respecto a qué hacer, comenta más bien esa es tarea de cada académico considerando la experiencia pasada, indica hay medios de participación a través del sindicato para quienes están afiliados. Para los demás les pide se mantengan en contacto con los jefes de departamento.

Aclara él no puede impulsar una estrategia de cómo conducirse. Señala que si hay huelga los profesores y alumnos no pueden hacer nada, se tiene que respetar ese aspecto. Lo que pueden hacer es mantenerse informados. Si quieren organizarse y manifestar su opinión a través de diversos foros, ya será por iniciativa propia de la gente.

Comenta está claro que todo el personal de confianza, coordinadores de estudio, órganos personales deben estar activos atendiendo las necesidades que surjan.

El Dr. Luis Jorge Soto Walls le externa una invitación para la toma de posesión como Jefe de Departamento en la Sala de Consejo.

El Presidente comenta que si no hay huelga se tendrá una sesión próxima para recibir la propuesta de Terna del Departamento del Medio Ambiente

Al no haber más comentarios, se da por concluida la sesión 577 ordinaria, a las 12:18 horas.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Presidente

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Secretario